

JUEVES, 28 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 208

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2021-8843** *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de septiembre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 170/2021.*

Por Resolución de Alcaldía nº 361/2021, de 21 de octubre de 2021, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio correspondiente al mes de septiembre de 2021, conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 27 de octubre 2021 al 27 de diciembre de 2021, pasando los recibos por el banco a partir del 27 de octubre de 2021

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

Felices de Buelna, 21 de octubre de 2021.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2021/8843